

TAPACHULA NUEVOS POLOS DE DESARROLLO - ISTMO DE TEHUANTEPEC - DOF
08/04/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico que el **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec declaró 2 nuevos Polos de Desarrollo en Tapachula:**



[Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Tapachula I.](#)



[Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del Polo de Desarrollo para el Bienestar Tapachula II.](#)

Como recordarán, los Polos de Desarrollo para el Bienestar son áreas geográficas delimitadas que cuentan con las condiciones para atraer inversión y potenciar capacidades productivas, a efecto de detonar el desarrollo económico y social en la región del Istmo de Tehuantepec.

Con estas declaratorias, **las personas que realicen actividades económicas productivas al interior los nuevos Polos de Desarrollo, podrá acceder a los beneficios fiscales compartidos en mensaje adjunto.**

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.